

BOLIVIA

LA NUEVA INCIDENCIA INSTITUCIONAL*: UN MODELO DE DERECHOS HUMANOS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



Fundación REDES

J. Eduardo Rojas
www.fundacionredes.org

Introducción

La Constitución boliviana, promulgada el 9 de febrero de 2009, instauro un nuevo proceso histórico de reconstrucción estructural que se propone cambiar el modelo de Estado neoliberal corporativo en uno orientado a la comunidad. Desde entonces, el país ha experimentado una reestructuración social, política y económica caracterizada por un centralismo estatal, que afecta a todos los ámbitos de la vida diaria, incluyendo el desarrollo participativo de internet.

En noviembre de 2009 la policía nacional cerró la División de delitos informáticos, con el argumento de que no había suficientes casos como para justificarla. Desde entonces, la situación no ha cambiado. Entre 2009 y 2011 los medios de comunicación informaron sobre un aumento de las violaciones de derechos humanos en internet y mediante el uso de teléfonos móviles, principalmente contra adolescentes, jóvenes, mujeres y familias.

En respuesta a esta situación, desde abril de 2010, la Fundación REDES puso en marcha un programa llamado ENREDOMINO: la construcción del ejercicio de la ciudadanía de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la sociedad de la información¹. Esto implica varias iniciativas lideradas por voluntarios/as, entre los que se encuentran profesionales altamente calificados, que facilitan nuevos tipos

de apoyo a las reformas legislativas y los procesos de concientización e intercambio de información sobre los derechos humanos en la sociedad de la información.

Una cultura nacional incipiente de derechos humanos en la sociedad de la información

Bolivia tiene una corta historia del desarrollo de la sociedad de la información. Entre 2004 y 2005, se aprobó una Estrategia Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación para el Desarrollo (ETIC). Este fue el resultado de un proceso multi-sectorial que movilizó a los diferentes sectores de la población. Sin embargo, debido a la inestabilidad política y al cambio de liderazgo que se llevó a cabo hasta 2006, esta estrategia no fue adoptada por el gobierno, a pesar de que se había incluido en el Plan Nacional de Desarrollo. En agosto de 2010, en la creencia de que ETIC se encontraba todavía en una etapa de «formulación», la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), que forma parte de la Vicepresidencia del Estado, decidió crear una Agenda Digital totalmente nueva y reiniciar el proceso de planificación desde el principio.

Durante los últimos cinco años el Estado ha invertido en varios proyectos de infraestructura a cargo de diversas entidades gubernamentales. Algunos de los proyectos incluyen: la instalación del satélite Túpac Katari, un proyecto denominado Bolivia: Territorio con Cobertura Total (TCT) por la empresa estatal de telecomunicaciones ENTEL; Una Computadora por Maestro, un programa del Ministerio de Educación; y la red académica CLARA encabezada por el Ministerio de Educación. Aunque Bolivia tiene varias iniciativas orientadas a reducir la brecha digital, no tiene muchas que apunten a eliminar la brecha de información y conocimiento.

* Se refiere a la defensa y promoción de los derechos humanos en la sociedad de la información, en colaboración con profesionales y voluntarios/as de la Fundación REDES.

¹ www.enredomino.fundacionredes.org

Incidencia institucional desde el programa ENREDOMINO

Entre 2009 y 2011 la situación de los derechos humanos en la sociedad de la información en Bolivia se puede resumir de la siguiente manera:

- La nueva Constitución asume un enfoque de derechos humanos para los asuntos sociales, lo que facilita la inclusión de un enfoque de derechos humanos para el acceso a telecomunicaciones, TIC e internet.
- Sin embargo, aún no existen políticas de Estado sobre el acceso a la información en internet con enfoque de derechos humanos.
- Ningún actor estatal ha promovido los derechos humanos en internet.
- Al mismo tiempo, hay evidencia de exposición de la población a los delitos en línea (por ejemplo, el acoso cibernético, el tráfico y la pornografía infantil).
- No hay enfoques, métodos o estrategias educativas que promuevan el uso responsable de internet o la telefonía móvil.
- No hay experiencias sobre enfoques de derechos humanos documentadas en el ámbito de la información y el conocimiento.
- La gobernanza de internet no existe en Bolivia.
- Ningún actor asume el liderazgo para dirigir el desarrollo de la cultura digital con un enfoque multisectorial y transdisciplinario.
- Las viejas formas de violación de los derechos humanos se reproducen en línea y no se encaran, debido a la falta de capacidad institucional.

En abril de 2010, la Fundación REDES presentó los resultados de la investigación –llevada a cabo con recursos propios– sobre el acceso y el uso social de internet en Bolivia. Los resultados mostraron que no existen iniciativas de promoción del uso responsable de internet que incorporen específicamente un enfoque de derechos humanos. Esto demostró la extrema vulnerabilidad de niñas, niños, adolescentes y mujeres en el ciberespacio. A pesar de la imposibilidad de obtener financiación, decidimos crear el programa ENREDOMINO (una combinación de las tres palabras en-red-domino). La agenda del programa se basa en el supuesto de que los/as profesionales voluntarios/as pueden recurrir a su experiencia institucional y poner en marcha actividades basadas en las capacidades de sus redes sociales y en el compromiso con los derechos humanos.

En mayo de 2010 se realizó un concurso para la producción de videos móviles llamado filMóvil. Con el apoyo de más de 10 aliados institucionales y 30 jóvenes voluntarios/as, se reunieron estudiantes de secundaria en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz para participar en la competencia. Se informó a los medios de comunicación acerca de la iniciativa y se utilizó Facebook para promoverla ampliamente². Sin embargo, la experiencia no tuvo buenos resultados porque el uso diario del teléfono móvil se concentra en el consumo de servicios de telecomunicaciones y no en el uso creativo de la cámara de video. También fue un problema la falta de apoyo técnico para la producción y edición de los videos móviles. Los/as profesionales voluntarios/as identificaron la importancia de la creación de videos y animaciones educativas para ser distribuidos utilizando manuales para la producción audiovisual; manuales «paso a paso» para subir información a la web; y cartillas sobre los delitos informáticos. En dos ocasiones impartieron cursos de producción de contenido móvil digital e interactivo para estudiantes de zonas rurales. Este material está disponible gratuitamente en el portal educativo de ENREDOMINO³.

Hacia fines de 2010, el portal recibió el apoyo institucional del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Educación, la Oficina del Defensor del Pueblo y la ADSIB. Esto promovió el portal en todo el país y facilitó una serie de actividades que influyeron en el desarrollo de internet con un enfoque de derechos humanos. Entre las acciones se destacan:

- Se realizaron conferencias sobre las reformas legislativas y el derecho a la información en las universidades Católica Boliviana, UDABOL, Mayor de San Andrés y el Ministerio de Educación⁴.
- El tema de la violencia digital se incorporó en una ley sobre violencia escolar presentado a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa⁵. El programa *Renuévate* del canal de televisión estatal también dedicó un programa especial a los derechos digitales.
- Se publicaron en internet artículos sobre los derechos humanos en la revista *Diálogos Transdisciplinarios en la Sociedad de la Información*. En diciembre de 2010 un número de la revista

2 www.facebook.com/pages/ENREDOMINO/104743696237782

3 www.enredomino.fundacionredes.org

4 www.conaric.org.bo/site/php/level.php?lang=es&component=36&item=1

5 www.noviolenciabolivia.blogspot.com/2010/11/presentacion-del-anteproyecto-de-ley.html

estuvo dedicado al tema de las identidades en la sociedad de la información⁶. Además, en octubre de 2011 y con la ayuda de la Oficina del Defensor del Pueblo se lanzó una publicación que explora el tema de los derechos humanos en la sociedad de la información.

- En la ciudad de Cochabamba se creó el Centro Nacional para la Democratización de la Cultura Digital⁷ para preparar a los/as adolescentes y las mujeres para el uso responsable de las redes sociales. La iniciativa es co-gestionada con la Fundación Creciendo por un Mañana Mejor (CREPUM)⁸ y con apoyo institucional de la Red TICBolivia.
- La Vicepresidencia del Estado invitó a la Fundación REDES a elaborar un nuevo modelo de regulación para las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Bolivia⁹. Esto influye directamente en las leyes sobre las TIC y las telecomunicaciones en el país. Se hace hincapié en los derechos humanos y se centra en aspectos importantes de internet como la firma electrónica, comercio y gobierno electrónicos, democratización de las frecuencias, control de precios de las telecomunicaciones y proyectos de servicio universal.
- Se creó un grupo de ciudadanos llamado Bolivian@s por el Derecho a la Comunicación e Información¹⁰.
- Se organizó un simposio titulado Desarrollo y Perspectivas de la Sociedad de la Información e Internet en Bolivia¹¹ para conmemorar el Día de Internet el 17 de mayo de 2011. El evento abordó una agenda de derechos humanos para internet y fue transmitido por televisión con el apoyo de asociaciones nacionales e internacionales.
- Se realizó un taller de periodismo digital¹² con un enfoque de derechos humanos para capacitar a 22 periodistas de la ciudad de La Paz.

- En septiembre de 2011 se diseñó una propuesta para investigar a nivel nacional la generación de contenido digital interactivo.
- Se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Comunicaciones para brindar asesoramiento técnico sobre el derecho a la comunicación e información a 300 adolescentes que usan unidades educativas filmóvil en La Paz (septiembre-noviembre de 2011).

Estas actividades marcaron un punto de inflexión en la historia reciente de la construcción participativa de la sociedad de la información en Bolivia. El programa sigue siendo administrado por ENREDO-MINO, y atrae el apoyo de nuevos profesionales, gente joven e instituciones interesadas en colaborar con iniciativas que tienen impacto estructural, bajos costos operativos y el potencial de crear opciones de empleo para profesionales latinoamericanos.

La mayoría de las intervenciones se registraron en los canales de televisión con cobertura nacional, en forma impresa, en los sitios web de socios institucionales y en las redes sociales.

El nuevo modelo para la nueva incidencia institucional en la sociedad de la información

Explicamos cómo una institución que no cuenta con recursos económicos pueden influir en varios temas relacionados con los derechos humanos en la sociedad de la información boliviana. El análisis puede construir un nuevo «modelo de incidencia institucional» capaz de ser replicado por la comunidad global.

Cinco elementos determinan la efectividad de la nueva de la incidencia institucionalidad: a) visión clara del trabajo propuesto; b) activismo basado en la experiencia profesional; c) investigación/acción transdisciplinaria; d) gestión de la información y el conocimiento para la innovación social; y e) modelo de autogestión que combina voluntariado con servicios profesionales.

Visión clara del trabajo propuesto. Se reemplazó una visión instrumental que proponía el uso de TIC para el desarrollo, por un enfoque programático estructural que promueve la construcción colectiva de la sociedad de la información, permitiendo que cualquier persona en cualquier contexto pueda ser parte de la re-configuración de su propio entorno local-global.

Esta visión se resume de la siguiente manera: 1) construir y promover un enfoque de derechos humanos a través del uso estratégico de internet y los teléfonos móviles; 2) influir en los patrones culturales que violan los derechos humanos que se reproducen en la sociedad de la información;

6 www.fundacionredes.org/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=4&Itemid=11

7 www.fundacioncrepum.org/index.php?/2011040557/Ultimas-noticias/crepum-inaugura-en-cochabamba-el-centro-nacional-de-democratizacion-de-la-cultura-digital.html

8 Institución especializada en el desarrollo de la familia tradicional.

9 www.comunicacionconderechos.org/index.php?option=com_content&view=article&id=93:comunicacion-con-derechos&catid=44:noticias&Itemid=131

10 www.facebook.com/pages/Bolivians-por-el-derecho-a-la-Comunicaci%C3%B3n-e-informaci%C3%B3n/18842231209779

11 www.gobernabilidad.org.bo/noticias/13-web-20/824-organizar-simposio-nacional-por-el-dia-del-internet-en-bolivia

12 www.fundacionperiodismo.org/moodle

TABLA 1.

Innovación económico-tecnológica versus innovación social

Tipo de innovación	Innovación económica-tecnológica	Innovación social
Capital	Uso intensivo de capital financiero.	Uso intensivo de capital intelectual humano y redes sociales.
Orientación básica	Crear situaciones monopolísticas (producto único) que genere altas rentabilidades.	Cubrir necesidades amplias de grupos sociales a bajo costo con gran impacto.
Protección derechos	Alta protección para garantizar el esfuerzo del inversor y dilatar la situación monopolista (derechos de autor).	Muy baja. El conocimiento es libre para el acceso público (Creative Commons).
Complejidad	Creciente a nivel tecnológico.	Creciente a nivel interpersonal. Riesgo de fracaso por utilización «nominal de tecnología» sin know how y debido a la falta de conocimientos prácticos.

3) crear escenarios reales y virtuales de promoción global y local para el ejercicio de los derechos humanos y la prevención de las violaciones a los derechos humanos; 4) la exigencia de actuar y denunciar todas las prácticas que violan los derechos humanos de las generaciones futuras a través de internet y la telefonía móvil; 5) promover el desarrollo de habilidades tecnológicas para el ejercicio de la ciudadanía; 6) educar a las personas acerca del funcionamiento de internet para que puedan navegar sin riesgos; y 7) llevar a cabo reformas estructurales sobre la base de una agenda de derechos humanos en la sociedad de la información.

Reconocimiento de la experiencia técnica y profesional. Todos somos parte de la construcción de la sociedad en que vivimos, por lo que es necesario asumir responsabilidad social con nuestro entorno. Para ello REDES propone visualizar las oportunidades del presente para proyectarlas al futuro pero considerando los aprendizajes del pasado. Bajo esta lógica, las actividades realizadas se vuelven oportunidades laborales y el activismo se vuelve una forma de vida.

Con ello se reconoce el potencial de todas las personas a imaginar y crear nuevas formas de vida social. Llama a la sensibilidad y la solidaridad social y a tomar conciencia de las oportunidades abiertas por la experiencia institucional y profesional para la colocación de las propuestas proactivas que contribuyan al buen vivir.

Investigación/acción transdisciplinaria. Todas las actividades deben recibir los aportes de la investigación transdisciplinaria, con especial énfasis en disciplinas como sociología, comunicación, antropología, psicología, derecho, administración pública, tecnología de la información, telecomunicaciones y producción de contenido interactivo digital. Esto permite que la intersección entre

derechos humanos e internet sea reconocida en la experiencia cotidiana de la población en general. La comunicación diaria es el mejor ejemplo de un enfoque transdisciplinario, y articula fácilmente diversas áreas y enfoques de conocimiento e información.

Gestión de la información, conocimientos y capacidades para la innovación social. REDES desarrolló un conjunto de actividades que permiten usar, compartir, crear y difundir información y conocimientos para promover los derechos humanos e internet, relacionando a individuos y organizaciones interesados en estos temas. En todos los casos, la gestión de la información se orienta a realizar «acciones y eventos» que sean innovadores, ya sea como un enfoque (por ejemplo, la sociedad de la información), como un método (por ejemplo, fIMóvil) o como conocimiento (la investigación transdisciplinaria, por ejemplo).

Ante esto, la gestión de la información y el conocimiento para la innovación social se puede comparar con un modelo tradicional de innovación económico-tecnológica, como se muestra en la Tabla 1¹³.

Modelo de autogestión que combina voluntariado con servicios profesionales. El trabajo voluntario de profesionales altamente capacitados/as en algunos casos se convirtió en oportunidades de trabajo para servicios de consultoría. En estos casos, los/as profesionales dedicaron voluntariamente un cierto porcentaje de sus salarios para apoyar las actividades del proyecto ENREDOMINO. Estos ingresos subvencionaron gastos generales de electricidad, alquiler y producción de materiales. El sistema es abierto, libre y las contribuciones se hacen de manera voluntaria, desarrollando la confianza entre el equipo de profesionales involucrados.

¹³ Basada en A.C. Morales «Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales» *Ekain* (2009).

Conclusiones

La cultura digital de Bolivia es débil debido a los bajos niveles de penetración de internet. En 2011 se informó de una tasa de 1,2%, lo que equivale a 12 personas de 1.000 cuenta con conexión a internet en el hogar. Un país con tan bajos niveles de inclusión digital debe promover y defender las causas con el apoyo de los medios de comunicación tradicionales (TV, radio y periódicos), la comunicación interpersonal (conferencias, cursos, talleres) y alianzas estratégicas con instituciones y personas involucradas en el campo de las TIC. En este contexto, también se reducen las posibilidades de organización social y resistencia en el ciberespacio.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2008 alrededor de 26% de la población tenía acceso a internet a través de puntos de acceso público (telecentros y cibercafés) y conexiones domiciliarias. En abril de 2010, la investigación de ENREDOMINO sobre el uso de internet entre los/as adolescentes en la ciudad de La Paz mostró que 10 de cada 10 adolescentes entrevistados/as saben cómo buscar información en internet; siete de cada diez se distraen al navegar ingresando a ventanas emergentes o hipervínculos; y todos/as sólo conocen los motores de búsqueda Google, Yahoo o Windows Live. Siete de cada diez aceptan contactos desconocidos en las redes sociales y tres de cada diez concretan un encuentro casual en línea en su vida real. En ningún caso hubo referencias explícitas a la búsqueda de información orientada al ejercicio de sus propios derechos humanos. Se encontró que internet también reproduce viejos patrones de violaciones de derechos humanos que afectan a tres grupos principales de la población: jóvenes, mujeres y familias.

Hay dos acontecimientos que han puesto de relieve el silencioso trabajo de los/as activistas de ENREDOMINO: a) el caso WikiLeaks y b) el diseño de un nuevo modelo de regulación de las TIC en Bolivia. Ambos eventos fueron ampliamente difundidos en los medios de comunicación y sensibilizó a la población boliviana sobre la importancia de internet y los derechos humanos.

Medidas de acción

- Reemplazar la alfabetización digital con educación que integre un enfoque de derechos humanos a la tecnología y el conocimiento. Fomentar la producción de contenidos digitales interactivos, que fortalezcan los derechos de género en la región utilizando la metodología filmóvil bajo licencia Creative Commons.
- Coordinar las intervenciones que ofrecen soporte estructural a corto plazo y de alto impacto, y que incluyen acciones para fortalecer la innovación social.
- Ampliar la base de actores que interactúan a través de los medios de comunicación convergentes, como los/as activistas de internet, los/as blogueros/as, presentadores/as de televisión, estudiantes, líderes de opinión y periodistas de prensa escrita. Todas estas personas deben participar en las intervenciones urbanas y la innovación social.
- Desarrollar estrategias que sincronicen las políticas gubernamentales con las estrategias públicas.
- Explorar el potencial de la telefonía móvil para promover los derechos humanos en la sociedad de la información. ■